

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**16237** ÓPTICA VÍNCULO, S.A.

Junta general de accionistas.

El Consejo de Administración en su reunión del 15 de mayo de 2009, convoca Junta General que se celebrará con el doble carácter de Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2009, a las 17:00 horas, en Pamplona y en el despacho del asesor Ucar Asesores, S.L., sito en la Avda. Sancho el Fuerte n.º 49, 2.ª planta, y, para el caso de que no se alcance el quórum legalmente necesario, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2009, a las 17:00 horas, y en el mismo lugar, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, y la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión social del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Transformar la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada, y como consecuencia de la adopción de este acuerdo:

Anular e inutilizar los títulos representativos de las acciones, y emitir en su sustitución las participaciones sociales, entregando a los socios en la misma proporción en que los mismos eran titulares de las acciones de la sociedad anónima.

Aprobar el Balance general de la sociedad cerrado al día anterior al que se adopte el acuerdo de transformación.

Aprobar los nuevos estatutos de la sociedad.

Tercero.- Cese de todos los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Nombramiento de Administradores.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución de todos los acuerdos anteriores, así como su elevación a públicos de los acuerdos adoptados, con facultades de subsanación e integración, hasta obtener la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Derecho de información.-A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la junta, o examinarlos en el domicilio social, así como los informes de los administradores, y podrán solicitar por escrito, los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Pamplona, 15 de mayo de 2009.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A090040076-1